



UNIVERSIDAD  
MARCELINO  
CHAMPAGNAT

ESCUELA DE POSGRADO  
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN  
**GESTIÓN ESCOLAR CON  
LIDERAZGO PEDAGÓGICO**

**TRABAJO ACADÉMICO**

**GESTIÓN CURRICULAR PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES CURRICULARES Y EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE APRENDIZAJE CON APLICACIÓN DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LOS DOCENTES DEL CICLO AVANZADO DEL CEBA GUE MARIANO MELGAR DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA**

**AUTOR: Freddy Hipólito Acosta Villamonte**

**ASESOR: Silvia Dolores Quispe Flores**

Trabajo Académico para la obtención del Título de Segunda Especialidad en "Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico"

Arequipa – Arequipa Sur - diciembre 2018



PERÚ

Ministerio  
de Educación

MARCELINO



**DEDICATORIA**

**“ESCUCHA LO QUE TE MANDO: ESFUÉRZATE Y SE VALIENTE, NO TEMAS NI DESMAYES QUE YO SOY EL SEÑOR TU DIOS, Y ESTARÉ CONTIGO POR DONDEQUIERA QUE VAYAS”. (JOSUÉ 1:9)**

**GRACIAS A DIOS POR SU BONDAD, SU PIEDAD Y SU MISERICORDIA;  
GRACIAS, POR DARME LA FORTALEZA Y PERSEVERANCIA PARA LOGRAR  
EL OBJETIVO.**

**A MI ESPOSA ROXANA – QUE DIOS LA TENGA EN SU GLORIA – A MIS  
HIJOS, KEVIN Y PAOLA, POR SU APOYO Y COMPRESION, QUIENES SON  
EL MOTIVO PARA SEGUIR ADELANTE,**

## RESUMEN

El presente plan de acción titulado: Gestión curricular para la planificación de las programaciones curriculares y el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con aplicación del enfoque por competencias en los docentes del ciclo avanzado del CEBA GUE Mariano Melgar del Distrito de Mariano Melgar de Arequipa; es el resultado de un análisis sobre la labor del directivo en el CEBA, enfocando el trabajo para mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes, por ello tiene como objetivo general, Fortalecer la gestión curricular en la planificación de las programaciones curriculares y de las sesiones de aprendizaje para desarrollar el enfoque por competencias, a través de una comunidad profesional de aprendizaje, en los docentes del ciclo avanzado del CEBA GUE Mariano Melgar del distrito de Mariano Melgar de Arequipa.

Asimismo, se hace uso del diseño investigación – acción – participativa y se utiliza una ficha documental, la rúbrica de análisis-observación y el cuestionario; de acuerdo al diagnóstico, el problema identificado es el insatisfactorio logro de aprendizajes, a partir de ello se establece como responsabilidad del directivo gestionar la calidad de los procesos pedagógicos, las acciones previstas tienen que ver con todos los compromisos y el planteamiento de la alternativa de solución como: La implementación de jornadas de reflexión y capacitación para la institucionalización de comunidades profesionales de aprendizaje (CPA) y tomando los referentes conceptuales y teóricos, los cuales se asume, se han establecido metas y expectativas para la mejora de los aprendizajes para ello se debe reforzar las capacidades de los docentes y motivarlos para trabajar con altas expectativas de éxito.

Finalmente, se espera que el presente trabajo sea de suma utilidad para mejorar cuantitativamente y cualitativamente el logro de aprendizajes en los estudiantes y para ello el compromiso del directivo para su implementación está más que asegurada, orando para que Dios nos ayude en este propósito.

## PRESENTACIÓN

En nuestro CEBA, somos un globo lleno de proyectos, deseos y emociones; pero también lleno de alfileres; y aceptamos que: **“En un mundo que cambia tan rápidamente, si no puedes aprender, olvidar lo aprendido y volver a aprender, estas perdido”**. (Stoll L).

Se establece el objetivo general como: Fortalecer la gestión curricular en la planificación de las programaciones curriculares y de las sesiones de aprendizaje para desarrollar el enfoque por competencias, a través de una comunidad profesional de aprendizaje, en los docentes del ciclo avanzado del CEBA GUE Mariano Melgar del distrito de Mariano Melgar de Arequipa.

Naturalmente que el propósito es mejorar el logro de aprendizajes y para ello se plantean objetivos específicos: 1. Manejar el conocimiento curricular para una adecuada planificación curricular, con la aplicación del enfoque por competencias, a través de la comunidad profesional de aprendizaje. 2. Mejorar la planificación y la ejecución de las programaciones curriculares con el enfoque por competencias. 3. Mejorar la formulación y ejecución del plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación para enriquecer la práctica pedagógica y 4. Propiciar un mejor clima institucional y buena convivencia democrática; se establece alcanzarlos en el año 2019 y así progresivamente.

Nuestro plan de acción está desarrollado en cuatro capítulos. El capítulo I: Identificación del problema; Capítulo II: Referencias conceptuales y experiencias anteriores; Capítulo III: Método; Capítulo IV: Propuesta de Plan de Acción: Diseño, implementación, monitoreo y evaluación.

En el Capítulo I, veremos la Identificación del problema, contextualizado de acuerdo al diagnóstico realizado y a su vez planteamos la alternativa de solución y la justificación que sustenta el presente trabajo. En el Capítulo II, se realiza el análisis de experiencias anteriores, tanto a nivel nacional como internacional, además el desarrollo de referentes conceptuales, los cuales se asume. El capítulo III, refiere el método utilizado, el tipo de investigación aplicada y cualitativa; el diseño de investigación – acción – participativa.

El Capítulo IV describe la propuesta, a que se refiere el plan de acción. El trabajo concluye con la presentación de las referencias utilizadas y los apéndices requeridos.

Se establece que el presente trabajo pueda concretar sus objetivos, como que los docentes mejoren progresivamente su planificación y ejecución curricular, y así lograr mejores aprendizajes, a su vez poder contribuir a solucionar algún problema similar que pudiera presentarse en el quehacer educativo y humildemente invitar a su lectura y a su crítica constructiva, que será bien recibida, siempre en ánimo de mejora permanente.

EL AUTOR.



## ÍNDICE

Resumen	
Presentación	
	Pág.
<b>Capítulo I: Identificación del problema.</b>	
1.1 Contextualización del problema .....	8
1.2 Diagnóstico y descripción general de la situación problemática.....	10
1.3 Formulación del problema.....	13
1.4 Planteamiento de alternativa de solución.....	14
1.5 Justificación.....	16
<b>Capítulo II: Referentes conceptuales y experiencias anteriores.</b>	
2.1 Antecedentes de experiencias realizadas sobre el problema.....	17
2.1.1 Antecedentes nacionales.....	17
2.1.2 Antecedentes internacionales.....	19
2.2 Referentes conceptuales que sustentan la alternativa priorizada.....	20
<b>Capítulo III: Método.</b>	
3.1 Tipo de investigación.....	27
3.2 Diseño de investigación.....	28
<b>Capítulo IV: Propuesta de Plan de Acción: Diseño, implementación, monitoreo y evaluación</b>	
4.1 Plan de Acción.....	29
4.1.1 Objetivos.....	30
4.1.2 Participantes.....	30
4.1.3 Acciones.....	31
4.1.4 Técnicas e instrumentos.....	33
4.1.5 Recursos humanos y materiales.....	33
4.1.6 Presupuesto.....	34
4.2 Matriz de planificación del Plan de Acción.....	36
4.3 Matriz de monitoreo y evaluación.....	40

4.4 Validación de la propuesta.....	45
4.4.1 Resultados de validación.....	45
<b>Referencias.....</b>	<b>47</b>
<b>Apéndices.....</b>	<b>49</b>

Matriz de consistencia

Árbol de problemas

Árbol de Objetivos

Instrumentos





## CAPÍTULO I

### IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

#### 1.1 Contextualización del problema

El Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) Gran Unidad Escolar Mariano Melgar, se encuentra ubicado en la Av. Jesús 513 – Urbanización Santa Rosa del distrito de Mariano Melgar de Arequipa. La ciudad de Arequipa está a una altitud de 2300 metros sobre el nivel del mar, presenta una variada geografía con la presencia de tres volcanes, el Chachani, el Pichupichu y el majestuoso Misti, celosos guardianes de nuestra ciudad. Arequipa es llamada la “Ciudad Blanca” por la presencia de las canteras de sillar, que ha servido para la construcción de las casonas y casas del denominado centro histórico y actualmente sirve para la construcción de las casas en la parte periférica de la ciudad, además se debe referir que Arequipa es un valle interandino ya que el río Chili ingresa a la ciudad entre el volcán Misti y el Chachani y discurre por la ciudad, se puede decir que este fenómeno natural determina dos sectores que se denominan el cono norte y el cono sur.

Ahora bien, en primer lugar, en el aspecto socio cultural, identificando a las y los estudiantes del CEBA – producto del fenómeno migratorio – provienen de las partes altas de nuestras provincias Castilla, Condesuyos, Caylloma, La Unión, además de las regiones que limitan con la nuestra, Puno, Cusco, Apurímac, etc; el diagnóstico nos muestra que en sus distritos o comunidades, sus padres, en su mayoría, se dedican a la agricultura cultivando productos como papa, maíz, trigo, quinua, etc. Simultáneamente a la actividad de la ganadería con la crianza de ganado vacuno, ovino, auquénidos, etc. y llegan para continuar sus estudios en nuestra ciudad, pero, la realidad nos muestra que, las mujeres tienen que convertirse en trabajadoras ya sea como empleadas de hogar, ayudantes de cocina, ayudantes de ventas, etc. y los varones en trabajadores como ayudantes de mecánica, carpintería, zapatería, cobradores de servicio público, vendedores y otros; esta actividad la realizan en el día y naturalmente tienen que estudiar en el turno nocturno, es decir, en los CEBA como el descrito, que atiende a esta población vulnerable.

En segundo lugar, el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) Gran Unidad Escolar Mariano Melgar, atiende los tres ciclos de la modalidad de Educación Básica



Alternativa (EBA): inicial, intermedio y avanzado: el ciclo inicial, una sección el primero y segundo grado con una docente multigrado; en el ciclo intermedio en una sección el primero, segundo y tercer grado con un docente multigrado; y en el ciclo avanzado nueve secciones: una sección en primer grado, dos secciones en segundo grado; tres secciones en tercer grado y tres secciones en cuarto grado; un subdirector, 11 docentes y 5 trabajadores administrativos. Respecto de la infraestructura, compartimos las aulas con la modalidad de EBR, además de hacer uso de un aula-laboratorio de cómputo y dos lozas deportivas iluminadas. No se cuenta con la atención de biblioteca, no hay aula de innovación pedagógica, no se hace uso de laboratorios de física, química y biología, piscina, polideportivo, entre otras instalaciones con que cuenta la Institución Educativa.

Por su ubicación, el CEBA cuenta con factores del entorno interno favorables, considerándose como fortalezas o potencialidades que contribuyen al desarrollo del proceso pedagógico de manera positiva, contamos con un relativo porcentaje de docentes con grado de maestría, con dominio de la metodología activa y las estrategias metodológicas que permitan un aprendizaje significativo, un directivo capacitándose en el Diplomado y Segunda Especialidad en Gestión escolar y liderazgo pedagógico, sin embargo, no se ha logrado que la Gestión Curricular deba incidir más en generar condiciones para la planificación de las programaciones curriculares y el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con aplicación del enfoque por competencias por los docentes.

Como oportunidades externas hemos establecido alianzas estratégicas con la Municipalidad distrital, el Centro de salud del distrito, Comisaria de la Policía Nacional del Perú, Parroquia Señor de los Milagros, el Centro comercial la Feria del Altiplano. En el entorno del CEBA como riesgos externos – debilidades y amenazas – se observa presencia de delincuencia, centros de expendio de bebidas alcohólicas, inseguridad ciudadana, contaminación sonora y ambiental, casas con cabinas de internet, torrentera con presencia de gente adicta al alcohol, indigentes, basura, etc. Finalmente se precisa que el MINEDU (2014 p.12) en el marco de buen desempeño del directivo, dice que la escuela es la institución que menos cambios ha experimentado en las últimas décadas, por tanto, requiere cambios estructurales que logren aprendizajes de calidad, para ello el liderazgo pedagógico del directivo es fundamental. El liderazgo pedagógico influye, inspira y moviliza a la comunidad educativa, evidentemente, hacia el objetivo central del

liderazgo que es el aprendizaje de los estudiantes, para lo cual se redefinen los contextos de trabajo y las relaciones profesionales.

## 1.2 Diagnóstico y descripción general de la situación problemática

Luego de haber hecho el diagnóstico situacional – las características, necesidades e intereses de nuestros estudiantes – y observado los resultados obtenidos en las actas promocionales, el análisis de la planificación curricular y su ejecución en el aula, el trabajo colegiado institucional, la observación de las fichas de monitoreo al desempeño docente 2018 y el compromiso de la práctica de una convivencia escolar democrática en el CEBA, se ha entendido como una debilidad la Gestión Curricular la misma que debe contribuir directamente con mejorar el aprendizaje y la enseñanza, en ese sentido, es que formulamos nuestro problema priorizado: Inadecuada gestión curricular para la planificación de las programaciones curriculares y el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con aplicación del enfoque por competencias, en los docentes del Ciclo avanzado del CEBA GUE Mariano Melgar, del distrito de Mariano Melgar - Arequipa.

En el problema priorizado planteado, se han considerado las siguientes causas:

La **primera causa** considerada en el análisis del problema planteado, es la inadecuada gestión en la orientación, planificación y ejecución curricular para la aplicación del enfoque por competencias, siendo el factor asociado al aprendizaje la formación docente, en relación al conocimiento de métodos y técnicas de la planificación curricular relacionada con el proceso de gestión curricular, trabajando con talleres de actualización en la gestión curricular, conocimiento y ejecución del currículo, que permitan una mejora en la práctica pedagógica de los docentes, enfatizando que el enfoque por competencias demanda del docente habilidades en las cuales el mismo no ha sido formado y que deberá adquirir sobre la marcha, como idea fuerza sobre Gestión Curricular, relacionándose con el compromiso de gestión del progreso anual de los estudiantes. La **segunda causa** observada es la deficiencia que se muestra en la planificación y ejecución curricular, siendo el factor asociado al aprendizaje, la formación docente, sobre métodos y procesos de la ejecución de la planificación curricular que corresponde al proceso de gestión curricular, aceptamos que falta un mejor manejo de técnicas y estrategias metodológicas para lograr que los docentes trabajen con el enfoque por competencias y se comprometan a cambiar su práctica pedagógica y no recurran a la rutina e improvisación para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje. La **tercera causa**, el limitado monitoreo y

acompañamiento a los docentes en la planificación curricular de las sesiones de aprendizaje, siendo el factor asociado al aprendizaje, la formación docente y prácticas del aula, que corresponde al proceso de monitoreo, acompañamiento y evaluación de la práctica pedagógica. La **cuarta causa**, que existe mínimamente un inadecuado clima institucional, factor asociado al aprendizaje, cuyo clima afecta negativamente los aprendizajes y que corresponde al proceso de gestión de clima escolar, comprometiendo la convivencia.

Finalmente, podemos decir, que el objetivo es superar el problema priorizado, lógicamente con el decidido compromiso de los docentes para mejorar la planificación y elaboración de sus programaciones curriculares anuales, unidades didácticas y la ejecución de las sesiones de aprendizaje. **La investigación y la experiencia nos ha confirmado que el factor que más contribuye a una docencia de calidad es la implicación y el compromiso de los docentes con los estudiantes, con la escuela y con la sociedad** (por ejemplo: Day et. al., 2007; Hargreaves y Fullan, 2014; Murillo, Martínez-Garrido y Hernández-Castilla, 2011).

**“Si bien existe una gran necesidad de aprender a responder a estas demandas, a los profesores no les está resultando fácil cambiar sus hábitos y esquemas de enseñanza tradicionales”.** (MINEDU, Texto Modulo 5; p. 13). Por ello, es importante que los profesores cuenten con el apoyo directivo y no queden solos en ese esfuerzo. En este sentido, el monitoreo es una estrategia de apoyo a la mejora profesional de los docentes a favor de los aprendizajes de los estudiantes. (Op. Cit. p. 14).

Para contextualizar el diagnóstico se aplicaron dos instrumentos: Una ficha de observación que se utilizó para el recojo de información cualitativa y como instrumento el cuestionario, para el recojo de información cuantitativa aplicando la técnica del foco grupal, considerando las siguientes preguntas o criterios: Planificación escolar descontextualizada y no responde a las necesidades e intereses de los estudiantes del CEBA sin aplicación del enfoque por competencias; la inadecuada ejecución de la planificación curricular; la importancia de un Monitoreo y acompañamiento de manera permanente y finalmente la importancia de una buena convivencia escolar dentro de un clima favorable para el logro de aprendizajes.

En primer lugar, con respecto a la planificación curricular descontextualizada los docentes encuestados en el 100% se encuentran en el nivel de proceso, lo que se manifiesta y se observa es que los docentes tienen mucha dificultad en la planificación curricular. Es necesario fortalecer este aspecto para que los profesores puedan planificar y desarrollar sesiones de aprendizaje pertinentes y contextualizadas y de acuerdo a las necesidades e intereses de los y las estudiantes. Respecto a la ejecución y desarrollo de las sesiones de aprendizaje el 100% de docentes aplica el enfoque expositivo tradicional.

Respecto a la planificación del proceso de monitoreo y acompañamiento se cumple en un 75% aproximadamente, y los docentes manifiestan que no se ha realizado de manera apropiada y permanente y no se direcciona de manera específica, por tanto, no ha sido muy significativo para los docentes, por lo que este proceso tenemos que asumirlo de manera más efectiva y para ello hay que buscar espacios de tiempo para realizar jornadas de trabajo colegiado, al respecto en el MBDDir se precisa que el directivo gestiona la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa a través del acompañamiento sistemático a las y los docentes y la reflexión conjunta con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje.

Finalmente, la cuarta pregunta o criterio, está referida al clima de la convivencia en el CEBA, fenómeno que se deteriora por causas ajenas a la gestión, y se observa en un 25% de docentes, algún distanciamiento, en apariencia por celos profesionales y eso se refleja en el comportamiento de los y las estudiantes, hacia los docentes involucrados.

Además, se debe precisar que el problema identificado en el CEBA GUE Mariano Melgar, está vinculado en el Marco del buen desempeño directivo con el dominio 1, gestionando las condiciones para la mejora de aprendizajes y abarca las competencias 1, 2, 3 y 4 las mismas que lleva a cabo el directivo para implementar la reforma del CEBA, gestionando las condiciones para la mejora de aprendizajes a través de la planificación, la promoción de la convivencia y el proceso de evaluación de la gestión para la mejora continua. Además se vincula con el dominio 2, orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes y comprende las competencias 5 y 6 que se direcciona hacia el desarrollo de la profesionalidad de los docentes y mejorar, de manera sistemática, el proceso de acompañamiento para lograr la mejora de los aprendizajes desde una visión de reflexión conjunta, sobre la diversidad e inclusión de nuestros(as) estudiantes.

### **1.3. Formulación del problema.**

La situación real en el CEBA es, que existe un bajo nivel de conocimiento de la planificación curricular de la sesión de aprendizaje con el enfoque por competencias en los docentes de las áreas curriculares del ciclo avanzado, además de aceptar que en la práctica, el directivo hace un inadecuado y discontinuo monitoreo y acompañamiento a los docentes para la planificación curricular de las sesiones de aprendizaje, además de un clima negativo de convivencia escolar, de manera relativa y circunstancial.

Tomando en cuenta el Marco del Buen Desempeño Directivo se tiene la competencia 1 y 2; conduciendo la planificación institucional a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima institucional, las características de los estudiantes y su entorno, orientándola hacia el logro de las metas de aprendizaje, además de promover y sostener la participación democrática de los diversos actores, además de gestionar la calidad a través del monitoreo y acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta, favorecer la gestión con el uso de recursos humanos y tecnológicos, la autoevaluación profesional y la formación continua, para el logro de las metas de aprendizaje planteadas en el CEBA. Luego de comparar la situación real y la situación ideal, expuesta en los párrafos precedentes, y con el ánimo de llevar adelante un plan de mejora en bien de los estudiantes, es que se formuló el problema en los términos siguientes:

¿Cómo contribuir a una adecuada gestión curricular para la planificación de las programaciones curriculares y el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con aplicación del enfoque por competencias en los docentes del ciclo avanzado del CEBA GUE Mariano Melgar del distrito de Mariano Melgar de Arequipa?.

El problema priorizado está planteado acorde a la realidad del CEBA y conocer la realidad implica analizar la situación actual y su trayectoria en relación a los procesos y las personas. La caracterización institucional nos permite conocer sus particularidades, su pertinencia y su presente tanto en el contexto interno como el contexto externo. Esto nos ha permitido encontrar el sentido de las condiciones del CEBA, por tanto la caracterización ha sido la fuente para identificar el problema y las razones o causas que lo originan en correspondencia con los componentes de la gestión escolar.



#### 1.4. Planteamiento de alternativa de solución

Posterior al análisis de la situación problemática a través de sus causas y vinculaciones con diversos factores, la alternativa de solución planteada – se considera la más adecuada, viable y sostenible en el tiempo – para solucionar el problema priorizado es:

**“La implementación de jornadas de reflexión y capacitación para la institucionalización de una comunidad profesional de aprendizaje (CPA).**

Remarcar que para la implementación de la alternativa planteada se ha formulado diversas acciones, las mismas que están agrupadas en dimensiones y que al final se intenta dar solución a las causas del problema con la finalidad de lograr los objetivos.

Finalmente, remarcar que el liderazgo pedagógico del directivo, debe transitar de una labor administrativa a una labor centrada en los procesos pedagógicos para el mejoramiento de la educación.

A continuación en la siguiente tabla, se presentan las dimensiones y sus respectivas acciones que guardan relación consistente con los objetivos específicos y las causas del problema priorizado.

**Tabla 01.**

**Causas – objetivos específicos – dimensiones y acciones**

CAUSAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	DIMENSIONES	ACCIONES
Inadecuada orientación en la <u>planificación curricular</u> para la aplicación del enfoque por competencias.	Manejar el conocimiento curricular para una adecuada planificación curricular, con la aplicación del enfoque por competencias a través de la comunidad profesional de aprendizaje.	Gestión Curricular.	-Ejecución de trabajo colegiado en CPA utilizando estrategias sobre trabajo colaborativo para la gestión curricular. -Realización de Jornadas de reflexión para desarrollar modelos y ejemplos, con la aplicación del enfoque por competencias por Áreas.
Deficiente planificación,	Mejorar la planificación y la ejecución de las	Gestión Curricular.	-Ejecución de sesiones para enfatizar las premisas teóricas



<p>elaboración y ejecución de las programaciones curriculares.</p>	<p>programaciones curriculares con el enfoque por competencias. (PPP, PUA, PSA).</p>		<p>adecuadas sobre la planificación de las programaciones curriculares. -Realización de jornadas de trabajo de docentes por áreas para la elaboración de programaciones curriculares. -Realización de jornadas pedagógicas para el análisis y mejora de las programaciones curriculares por cada bimestre del año. -Elaboración de plan de mejora y compromiso docente.</p>
<p>Limitado monitoreo y acompañamiento a los docentes en la planificación y ejecución curricular de las sesiones de aprendizaje.</p>	<p>Mejorar la formulación y ejecución del plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación de la práctica pedagógica.</p>	<p>Monitoreo, acompañamiento y evaluación.</p>	<p>-Elaboración del plan anual del MAE. -Difusión y conocimiento teórico del plan de MAE en el CEBA. -Ejecución práctica del plan de MAE.</p>
<p>Inadecuado clima institucional.</p>	<p>Propiciar un mejor clima institucional y buena convivencia democrática.</p>	<p>Convivencia escolar.</p>	<p>-Ejecución de jornadas de reflexión sobre convivencia. -Elaboración de normas de convivencia.</p>

La tabla anterior consigna en la primera columna las causas que generan el problema, si se toma como base la lógica, esta sostiene que para resolverlo se tiene que superar las causas que lo generan; en la segunda columna teniendo una mirada con visión de futuro y pensando en lo ideal que queremos alcanzar, figuran los objetivos específicos como contraposición a cada una de las causas que originan el problema; teniendo claridad en lo que se va a resolver y para que lo vamos hacer, en las dos siguientes columnas se consignan las dimensiones y las acciones que se va a realizar para implementar la alternativa de solución. En conclusión, y de acuerdo a una cadena de valor, si se cumplen exitosamente las acciones programadas, como consecuencia se resolverán las causas y por tanto se alcanzaran los objetivos específicos, los mismos que permiten alcanzar el objetivo general del Plan de acción, para brindar un servicio educativo de calidad en el CEBA.

### **1.5 Justificación.**

El presente plan de acción tiene una repercusión directa en la práctica pedagógica, dado que es el docente quien determina la calidad educativa con su trabajo en el aula en interacción con sus estudiantes, entonces, es necesario tener una actitud crítico reflexiva y de acción para mejorar en el quehacer educativo de parte de cada uno de los actores del proceso, principalmente en el conocimiento de la gestión curricular.

Desde el punto de vista práctico, entendiendo la vital y determinante importancia que tiene la planificación y ejecución curricular de las sesiones de aprendizaje en el trabajo pedagógico del docente, es que se plantea el compromiso para solucionar el problema que tiene influencia directa en el logro de aprendizajes de nuestros estudiantes. Al garantizar una buena planificación y ejecución curricular estamos favoreciendo las condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad en nuestros(as) estudiantes.

También será necesario impulsar las comunidades profesionales de aprendizaje, planteada como alternativa de solución, para buscar un sostenido desarrollo profesional docente y afrontar de manera positiva los retos que nos plantea nuestra educación. Finalmente, desde el punto de vista social la solución de nuestro problema, va a permitir se cristalice el mejoramiento de la calidad educativa, traducida en el logro de aprendizajes a niveles satisfactorios y por tanto, esto podría permitir que los estudiantes puedan mejorar sus condiciones de vida y a la vez puedan desenvolverse adecuadamente en el rol que les corresponda en nuestra sociedad.

## **CAPÍTULO II**

### **REFERENTES CONCEPTUALES Y EXPERIENCIAS ANTERIORES**

#### **2.1 Antecedentes de experiencias realizadas sobre el problema.**

##### **2.1.1. Antecedentes nacionales.**

Es oportuno mencionar que en esta última década el Ministerio de Educación en nuestro País, quiere cambiar la función del directivo, de una gestión enfocada en lo administrativo

hacia una gestión que priorice el aspecto pedagógico basado en lograr la mejora de los aprendizajes por parte de los estudiantes, por tanto, priorizamos que los docentes realicen un mejor desempeño en su práctica pedagógica, por ello tenemos que ir en la búsqueda un mejoramiento continuo; en primer lugar, tenemos como objetivo prioritario la capacitación de los docentes en la planificación curricular con el enfoque por competencias, para ello se tendrá que institucionalizar una comunidad profesional de aprendizaje con el apoyo de profesionales de otros campos del conocimiento y en coordinación con las alianzas estratégicas interinstitucionales a través de la planificación de sesiones de trabajo colegiado y jornadas de reflexión; en segundo lugar, paralelamente estamos priorizando la actualización de los docentes del CEBA, en el proceso de planificación y ejecución de las unidades de aprendizaje, prioritariamente las sesiones de aprendizaje con enfoque por competencias lo que se hará observable en porcentajes de rendimiento; en tercer lugar, tenemos que optimizar un eficiente y eficaz monitoreo y acompañamiento; y finalmente queremos y tenemos que mejorar el clima institucional y de convivencia democrática en el CEBA.

Vásquez (2018) desarrolla un plan de acción sobre “El enfoque por competencias en la planificación curricular en el nivel secundario” donde concluye que la institución educativa – en nuestro caso el CEBA – estamos llamados a formular un plan de mejora y emprender una serie de acciones con la finalidad de mejorar el desarrollo pedagógico del docente, precisando que en la planificación debemos considerar las características, los intereses y necesidades socios culturales y territoriales de nuestros estudiantes. También sostiene que el directivo “identifica las necesidades de desarrollo profesional de su equipo de docentes, a partir de un reconocimiento tanto de las fortalezas, como de las debilidades de su práctica, propiciando espacios de reflexión, formación y capacitación dentro de la institución educativa; con la finalidad de mejorar su desempeño en relación a su práctica diaria”. La anterior investigación tiene relación con la dimensión de gestión curricular del presente Plan de acción, que contiene diversas acciones, por ejemplo realizar un trabajo colegiado orientado a la aplicación del enfoque por competencias, a través de la comunidad profesional de aprendizaje.

En el presente trabajo académico, se puede aplicar el diseño de investigación – acción – participativa, porque se plantea implementar un cambio en la planificación y ejecución de las sesiones de aprendizaje, para ello y tomando como referencia a la autora Salazar

(2018) desarrolla un plan de acción “Planificación contextualizada de las sesiones de aprendizaje”, al respecto podemos puntualizar que el directivo, como líder pedagógico, tiene que tomar como prioridad que la planificación apunte al logro de aprendizajes pertinentes y contextuales, para lo cual debemos plantearnos como objetivo, a través de trabajo colegiado, desarrollar talleres de capacitación sobre la planificación curricular de las sesiones de aprendizaje, toda vez que resulta impostergable el empoderamiento del docente en este aspecto, por eso se hace necesario brindar el conocimiento teórico sobre gestión curricular y proveerle los instrumentos y materiales para que tenga la capacidad de programar sesiones contextualizadas y pertinentes, acción que podría mejorar el rendimiento escolar de nuestros(as) estudiantes.

Finalmente remarcar, tomando como base el currículo nacional, en el Perú, ¿a qué educación aspiran los peruanos para enfrentar los desafíos del presente siglo? dice: (...) el Currículo Nacional apunta a formar a los estudiantes en lo ético, espiritual, cognitivo, afectivo, comunicativo, estético, corporal, ambiental, cultural y sociopolítico, a fin de lograr su realización plena en la sociedad. (...) De esta manera el Currículo Nacional de la Educación Básica plantea el perfil de egreso como la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación, tales como: a) desarrollo personal, b) ejercicio de la ciudadanía, c) vinculación al mundo del trabajo para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y d) el conocimiento. (Minedu 2017, p. 13)

### **2.1.2. Antecedentes internacionales.**

Si se toma en cuenta como fuente de consulta a Castro (2005) en su obra *Gestión Curricular: Una nueva mirada sobre el currículo y la institución educativa*, afirma que: La gestión curricular conlleva la gestión de los aprendizajes en la escuela y la correspondiente responsabilidad social; en consecuencia, la reflexión debe situarse en las "enseñanzas" y los "aprendizajes", que se desarrollan en el seno de la institución escolar (p. 18) – en el caso del CEBA - involucrando en ello a estudiantes, docentes y

fundamentalmente al directivo. La gestión curricular es la implementación efectiva del currículum por parte de los docentes, equipo técnico pedagógico y director, con el fin de asegurar que los estudiantes aprendan de forma oportuna lo que es relevante en el marco curricular vigente. Si reflexionamos acerca de la enseñanza y el aprendizaje, nos damos cuenta que este proceso va más allá de las teorías que lo sustentan, por tanto, principalmente en la práctica debemos asumir compromisos de mejora, pero fundamentalmente tomar conciencia de lo que significa para el CEBA, desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje que pueda incrustar la responsabilidad del docente de suscitar y dinamizar importantes y significativos aprendizajes en los estudiantes, lo que implica un cambio actitudinal en el trabajo diario.

León (2017) en el “Desafío de implementar un nuevo currículo”, manifiesta que currículos mal diseñados, con serios problemas para ser comprendidos e implementados. Demasiado extensos, demasiado densos. Demasiado alejados del saber pedagógico del docente real y sin capacidad de tender puentes con él. Currículos sin el suficiente o el adecuado soporte para poder ser desarrollado. Todo ello dentro de políticas curriculares débiles, incapaces de comprender la dinámica de nuestras escuelas y su cultura o de entender el pensamiento docente y sus motivaciones. Es claro darse cuenta que el problema pedagógico es más complejo de lo que se podría pensar, dado que se debe tener muy en cuenta que el proceso educativo es tarea de todos.

Entre los aspectos mencionados en las cuatro investigaciones mostradas, se distinguen referencias a los aspectos: “gestión curricular”, “enfoque por competencias”, “monitoreo, acompañamiento y evaluación”; temas que guardan relación directa con algunas de las acciones del presente Plan de acción y que están agrupadas en dos dimensiones: Gestión curricular y MAE.

## **2.2. Referentes conceptuales que sustentan la alternativa priorizada.**

### **2.2.1. Competencias del marco de buen desempeño del directivo.**

Las competencias que transcribimos del manual de buen desempeño directivo (Minedu 2014, p.35) nos sirven como base para la aplicación de la alternativa priorizada. Competencia 1: Conduce la planificación institucional a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de los estudiantes y su entorno;

orientándola hacia el logro de metas de aprendizaje. Competencia 5: Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con las y los docentes de su institución educativa basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua, orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje. Competencia 6: Gestiona la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa, a través del acompañamiento sistemático a las y los docentes y la reflexión conjunta con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje.

A la luz de las competencias relacionadas con nuestra alternativa de solución, nos damos cuenta que es necesario e impostergable que el directivo como líder pedagógico debe realizar una adecuada planificación en la institución educativa, tomando como base los siguientes aspectos: a) procesos institucionales y pedagógicos, b) buscar y lograr una convivencia escolar democrática positiva, c) tomar en cuenta el diagnóstico institucional, d) las características y capacidades de nuestros docentes, buscando el compromiso de los mismos; estos aspectos nos ayudan para trabajar en la alternativa de solución planteada, como es de institucionalizar una comunidad de aprendizaje, para que podamos fortalecer la gestión curricular.

### **2.2.2. Dimensiones de gestión escolar.**

Gestión escolar es un proceso que acentúa la responsabilidad de la labor en equipo y comprometer a todos los integrantes en la construcción, diseño y evaluación del quehacer educativo. La gestión escolar se concretiza en la planificación y praxis pedagógica, en la elaboración y manejo de documentos; y finalmente en la gestión institucional, con la articulación de proyectos, coordinación con instituciones de la comunidad para rescatar su apoyo, con el propósito de dar sentido a las actividades establecidos en el CEBA.

“El Marco de buen desempeño del directivo tiene sustento en la literatura sobre gestión escolar, mejora y cambio educativo, escuelas eficaces, calidad educativa, aprendizaje organizativo, entre otras. En él encontramos múltiples consideraciones, perspectivas, planteamientos y recomendaciones sobre el liderazgo. Tal es el caso de las prácticas de liderazgo de Viviane Robinson que se ven reflejadas en sus dominios, competencias y desempeños. (Minedu, 2016. Modulo 6: Plan de acción y buena práctica para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico. p.8)



Finalmente, el MBDDir nos debe ayudar a darle solución a nuestro problema, en la medida que se toma como base el dominio 1: Gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes; de ahí que hemos diseñado nuestra alternativa de solución ante el problema priorizado teniendo en cuenta la competencia 5 y esta se relaciona con la práctica de liderazgo 5 de Viviane Robinson, que dice, garantizar un ambiente seguro de soporte; esta práctica de liderazgo debe garantizar que los docentes puedan enfocarse en la enseñanza y los estudiantes en el aprendizaje, para ello necesitan sentir respaldo y valoración por parte del directivo que se refleje en la confianza en su trabajo.

**2.2.2.1.** La gestión curricular en relación a la inadecuada orientación en la planificación curricular para la aplicación del enfoque por competencias, se visualiza en las programaciones, aún sigue manteniéndose el enfoque conductista, principalmente de las sesiones de aprendizaje, elaboradas por los docentes en todas las áreas curriculares, ante esta deficiencia se plantea se pueda llevar adelante un trabajo pedagógico de manera colegiada para mejorar la planificación curricular y la ejecución de las sesiones de aprendizaje. Se debe mejorar la planificación curricular teniendo en cuenta la competencia 1 del MBDDir, donde el líder pedagógico conduce la planificación institucional a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de los estudiantes, orientándola hacia el logro de metas de aprendizaje; esta competencia se relaciona con la práctica de liderazgo de establecimiento de metas y expectativas. El liderazgo pedagógico tendrá efecto sobre los resultados de los y las estudiantes si se pone énfasis en metas de aprendizaje, definiéndolas y priorizándolas entre todas las demandas del CEBA.

**2.2.2.2** El Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación. En relación a la limitada aplicación y ejecución práctica del MAE, a los docentes en la planificación y ejecución curricular de las sesiones de aprendizaje, es necesario remarcar que estamos en tránsito del trabajo directivo en lo administrativo a establecer un liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes, priorizando el área pedagógica, para mejorar la elaboración de las sesiones de aprendizaje y su ejecución en el aula. El MAE se relaciona con la competencia 6 donde el líder pedagógico gestiona la calidad de los procesos pedagógicos a interior de su institución a través del acompañamiento sistemático a las y los docentes y la reflexión conjunta con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje; y esta a su vez se relaciona con

la práctica de liderazgo sobre planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo. Las evidencias indican que esta práctica tiene un alto impacto en los resultados de los estudiantes, para ello hay que retroalimentar a los docentes en su práctica en el aula, basándose en la observación de sesiones de aprendizaje y monitorear el progreso de los estudiantes para la mejora de sus resultados.

**2.2.2.3.** Finalmente, en relación a un inadecuado trabajo para la convivencia escolar en el CEBA, terminamos aceptando que por algunos hechos circunstanciales se presentan desavenencias pasajeras entre un mínimo número de integrantes de la comunidad educativa, principalmente entre algunos docentes, por ello, todo el personal y el directivo, hemos propuesto trabajar un programa de sensibilización y elaboración de las normas de convivencia escolar a nivel del CEBA.

### **2.2.3. La gestión curricular y su relación con la planificación curricular para la aplicación del enfoque por competencias.**

La gestión curricular se refiere a las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director y los docentes del CEBA para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. “La mejora de la institución educativa, medida por resultados, se logra mediante un proceso sistemático y planificado que va modificando sus métodos de enseñanza y aprendizaje, su organización y su cultura, con la finalidad de mejorar los aprendizajes y los resultados que alcanzan los estudiantes”. (MINEDU, Texto de Modulo 2: Planificación Escolar. p. 25).

Es evidente que toda acción educativa se mide por resultados, en esa medida es que enfocamos nuestra labor para que nuestros docentes mejoren cada día, principalmente su práctica en el aula, desarrollando sus sesiones de aprendizaje con el enfoque por competencias y además de fortalecer y poner en práctica el liderazgo pedagógico del directivo, el mismo que tiene que ir consolidándose en la medida que todos los integrantes nos comprometemos con el mejoramiento del servicio educativo que se brinda en el CEBA.

Existen otras definiciones, como la vista por **Kaufman R.A. (1973)**. El cual define a la **planificación curricular** como la planificación que se ocupa solamente de determinar que debe hacerse, a fin de que posteriormente puedan tomarse decisiones prácticas para

su implantación. La planificación es un proceso para determinar “adonde ir” y establecer los requisitos para llegar a ese punto de la manera más eficiente y eficaz posible.

Recordemos que nuestro problema se plantea en términos de una inadecuada gestión curricular, en ese sentido es que se relaciona con el MBDDir, en la competencia 1 y a su vez con la práctica de liderazgo de promover y participar en el aprendizaje y desarrollo de los docentes, por esto el líder pedagógico, participa en el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes como líder y aprendiz al mismo tiempo. Estos aprendizajes pueden ser formales o informales, un líder con esta práctica es visto por sus docentes como fuente de orientación a nivel pedagógico, ya que se presupone que maneja estos temas con mayor conocimiento.

#### **2.2.4 La gestión curricular y su relación con el trabajo colegiado sobre gestión curricular y planificación curricular por Áreas.**

Es necesario remarcar que para llevar adelante una buena Gestión Curricular, debemos programar sesiones de trabajo colegiado con los docentes, jornadas de capacitación, emisión de videos sobre la planificación con el enfoque por competencias, en la medida que este proceso se dé, entonces esto permitirá que se pueda tomar conocimiento del nuevo enfoque por competencias y realizar la planificación de las programaciones curriculares por áreas, por parte de los docentes, acción que debe llevarse a cabo sobre la marcha del proceso.

#### **2.2.5. El monitoreo y acompañamiento a los docentes en la planificación y ejecución curricular de las sesiones de aprendizaje.**

La propuesta teórica sobre Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la práctica docente y de acuerdo con el Consejo Nacional de Educación (2007), las diferencias son claras. (Minedu, Texto módulo 5. p.10)

Monitoreo: es el recojo de información en el terreno, haciendo seguimiento a los indicadores que nos permiten comprobar la calidad y el logro en el nivel de insumos, procesos y productos esperados. Monitorear es una labor más técnica. Llamamos

monitoreo pedagógico al proceso sistemático de recojo y análisis de información que evidencia la calidad de procesos pedagógicos que ocurren en el aula. (Minedu, 2013).

Creemos que la información recogida es de mucha importancia porque nos va a servir para fortalecer lo positivo que está realizando el docente y mediante el dialogo hacerle saber de su buen desempeño, por el contrario, si se detectan falencias es bueno hacerle saber para corregirlas, de esta manera el docente va a sentirse apoyado y reconocido.

Acompañamiento: es el acto de ofrecer asesoría continua. Es el despliegue de estrategias y acciones de asistencia técnica a través de los cuales una persona o equipo especializado ofrece asesoramiento permanente al docente y al director en temas relevantes de su práctica. (...). Debemos precisar que, el monitoreo y acompañamiento pedagógico se complementan y dichos procesos nos permite identificar en cada docente sus logros o fortalezas, las mismas que debemos aprovechar y a la vez sus debilidades tenemos que minimizar, además en la ejecución del MAE, debemos proceder a la sistematización de los resultados y de acuerdo a los mismos, tomar decisiones – pensamiento ejecutivo – para optimizar el trabajo en equipo y de intercambio de experiencias, con el objetivo de mejorar el logro de aprendizajes a niveles cualitativamente satisfactorios.

El problema priorizado toma en cuenta el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con el enfoque por competencias, y este está relacionado con la competencia 5, en tanto promueve y lidera una comunidad de aprendizaje para mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje. Por ello se tiene en cuenta la práctica de liderazgo, de Viviane Robinson; establecimiento de metas y expectativas, estas metas tienen que impregnarse en todo el quehacer y procedimientos del aula, de allí la necesidad de generar un consenso de los docentes sobre estas metas de aprendizaje de los estudiantes.

#### **2.2.6. La Convivencia escolar y el trabajo colegiado en el CEBA.**

La convivencia escolar se entiende como el conjunto de relaciones personales y grupales que configuran la vida escolar, es necesario por ello, un cambio de mentalidad en la práctica de las relaciones humanas en el CEBA, es decir de la manera como convivimos. Remarcamos que en nuestro CEBA, a través de las normas de convivencia, preparamos a nuestros estudiantes para el cumplimiento de sus obligaciones y deberes, pero a la vez

la exigencia de sus derechos. Las relaciones interpersonales deben darse dentro de un clima de armonía y de satisfacción, esto permite favorecer su motivación, su actitud positiva y el control de sus emociones, en un contexto favorable para el estudio. La responsabilidad sobre la calidad de la convivencia escolar recae sobre todos los integrantes de la comunidad educativa, directivo, personal docente, personal administrativo y de apoyo, estudiantes, comité de participación estudiantil (COPAE) y organizaciones de la comunidad, como la Policía Nacional del Perú, centro de salud y parroquia del distrito.

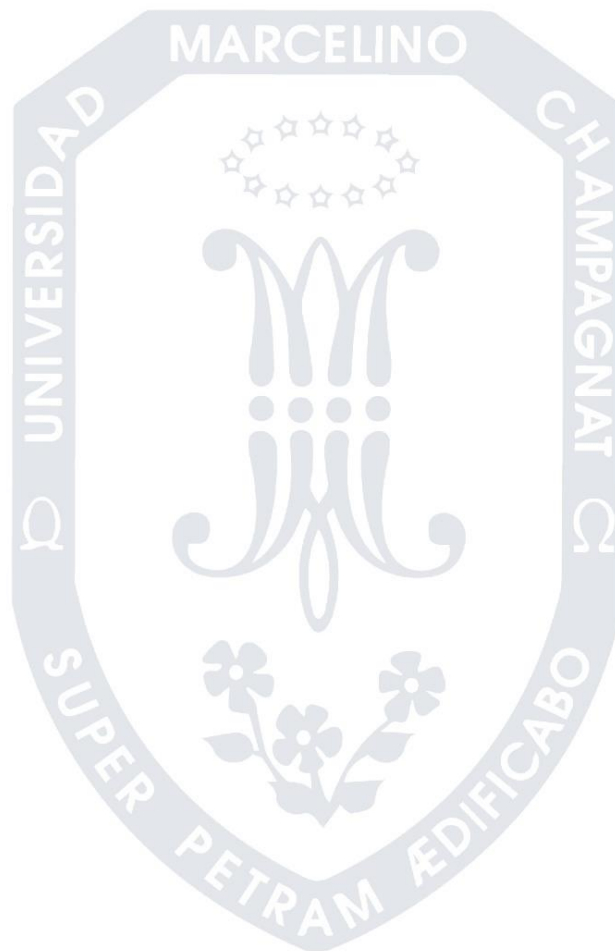
La convivencia es una construcción en conjunto y a diario, cuya responsabilidad es compartida por todos. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y a una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes. La gestión de la convivencia escolar, tiene como finalidad motivar y crear relaciones democráticas entre los integrantes de la comunidad educativa del CEBA, como fundamento para el ejercicio de una ciudadanía activa y el fortalecimiento de una cultura de solidaridad y equidad, que contribuya a la valoración activa de la diversidad y al rechazo de cualquier forma de violencia.

La elaboración de las normas de convivencia escolar en nuestro CEBA, se trabaja con la participación del directivo y los profesores tutores, consideramos los cuatro ejes de la convivencia: democrática, participativa, inclusiva e interculturalidad.

- Es democrática, porque defiende los derechos humanos de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Es participativa porque fomenta, que tanto el personal docente como nuestros(as) estudiantes participen en su elaboración y podamos vivenciar una relación armoniosa con quienes interactuamos diariamente.
- Es inclusiva porque valora de manera activa y atiende de manera adecuada a la diversidad intelectual, cultural, social y personal de los integrantes de la comunidad educativa de nuestro CEBA, a nivel pedagógico e institucional.

- La interculturalidad se da con la construcción conjunta de relaciones pedagógicas e institucionales en las que la diferencia cultural, no debe ser causal de exclusión por o para algunos estudiantes.

Los acuerdos y consensos, que respetan la naturaleza y finalidad de la educación y del CEBA, se expresan en lineamientos, procedimientos y reglamentos que ayudan a los agentes educativos a hacer efectiva la convivencia y disciplina escolar democrática dentro y fuera del aula.





## CAPÍTULO III MÉTODO

### 3.1 Tipo de investigación

En el presente plan de acción, el tipo de investigación es aplicada, según Sánchez y Reyes (2002, p. 18), “Busca conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar”. La presente investigación educacional está dirigida a resolver problemas de la práctica pedagógica, por ello, nuestra investigación se constituye en un arma fundamental para superar nuestra inadecuada gestión curricular para la planificación de las programaciones curriculares y la ejecución en el aula de las sesiones de aprendizaje con aplicación del enfoque por competencias, en los docentes del Ciclo avanzado del CEBA GUE Mariano Melgar, del distrito de Mariano Melgar de Arequipa.

Según Lanuez, Martínez y Pérez (2002) una investigación aplicada educacional de nivel descriptivo, propone un resultado científico descriptivo desde la reflexión teórica del diagnóstico.

Según el enfoque es una investigación cualitativa. El enfoque cualitativo es abierto, flexible y holístico. Es abierto porque el problema se puede retomar – internamente o externamente – al no tener una solución sólida y permanente; es flexible en tanto se puede implementar mejoras y aportes, de acuerdo el avance de su aplicación y desarrollo; y es holístico porque se aplica para todos los integrantes, es decir, incluye a toda la comunidad educativa del CEBA. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) en la investigación cualitativa “la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien circular en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía en cada estudio” (p.7). Por ello se ha titulado este plan de acción: Gestión curricular para la planificación de las programaciones curriculares y el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con aplicación del enfoque por competencias en los docentes del ciclo avanzado del CEBA GUE Mariano Melgar del Distrito de Mariano Melgar - Arequipa.

### 3.2 Diseño de investigación.

Según Hernández et al. (2014) “En el enfoque cualitativo, el diseño se refiere al abordaje general que habremos de utilizar en el proceso de investigación” (p. 470).

En el caso del presente Plan de Acción, el diseño asumido es de “Investigación – acción – participativa”, que es una variante del diseño de Investigación – acción, pues según Hernández et al. (2014), éste diseño se da “Cuando una problemática de una comunidad necesita resolverse y se pretende lograr el cambio” (p. 471); en el caso del CEBA Emblemático Gran Unidad Escolar Mariano Melgar, la problemática a cambiar esta referida a superar la inadecuada gestión curricular sobre la planificación, programación y ejecución curricular con el enfoque por competencias en el ciclo avanzado y en todas las áreas curriculares del plan de estudios.

Además, siguiendo al autor citado, y teniendo en cuenta el producto a lograr, el presente trabajo busca contar con el respectivo diagnóstico del problema priorizado y un programa para resolverlo (p. 472), a través de la alternativa de solución más pertinente; cumpliendo así la pauta básica de la Investigación-acción: “conducir a cambiar” y que dicho cambio está o debe estar incorporado en el mismo proceso de investigación. “Se indaga al mismo tiempo que se interviene” (p. 496). Por ello nuestro plan de acción lo estamos trabajando en el CEBA Gran Unidad Escolar Mariano Melgar de Arequipa, con los docentes del primero, segundo, tercero y cuarto grado del ciclo avanzado y en todas las áreas curriculares.

Según Roberts, citado en Hernández et al. (2014), en los diseños de Investigación – acción – participativa “(...) se resuelven una problemática o implementan cambios, pero en ello intervienen de manera más colaborativa y democrática uno o varios investigadores y participantes o miembros de la comunidad involucrada” (p. 501).

Finalmente, es preciso indicar que la alternativa de solución planteada: La implementación de jornadas de reflexión y capacitación para la institucionalización de comunidades profesionales de aprendizaje (CPA), guarda relación con el tipo de investigación dado que se aplica el plan de acción para modificar la práctica docente y el diseño nos permite resolver el problema y lograr el cambio.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN: DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN**

#### **4.1 Plan de Acción**

Como resultado de la identificación del problema, el análisis de las causas y el análisis de referentes teóricos y conceptuales, hemos planteado la alternativa de solución, que se constituye en una propuesta para mejorar el logro de aprendizajes, mediante el empoderamiento del liderazgo pedagógico del directivo y los docentes, en el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) Gran Unidad Escolar “Mariano Melgar” del distrito Mariano Melgar - Arequipa.

En el plan de acción se presenta una propuesta de fortalecimiento del liderazgo pedagógico de corto plazo y como alternativa de solución, la institucionalización de una comunidad profesional de aprendizaje; el plan está sustentado en la información obtenida durante la etapa de diagnóstico y se relaciona con la alternativa de solución propuesta, además que, sirve para saber cuándo se debe ejecutar exactamente las actividades requeridas para alcanzar el objetivo que se busca, para establecer indicadores de avance, para identificar los recursos que son necesarios, además para saber qué acciones están dando resultado y cuáles son las decisiones que se debe adoptar para mejorar las acciones que no están funcionando.

El planteamiento de la alternativa de solución, como la institucionalización de una comunidad profesional de Aprendizaje, teóricamente para Krichesky y Murillo (2011) (...) la transformación de la escuela en una CPA es una herramienta de reforma que se nutre de varios factores: el liderazgo distributivo, la cultura de trabajo colaborativa, el desarrollo profesional basado en las necesidades de aprendizaje del alumnado, la indagación y la reflexión sobre la práctica y el trabajo sistemático con evidencia. (...) la CPA no es solo una comunidad de aprendizaje sino también una comunidad de líderes. (Michell y Sackney 2000; Harris y Lambert 2003). (MINEDU. Asesoría la gestión escolar y CIAG. Orientaciones, protocolos e instrumentos. Tercer fascículo. p. 47).

#### 4.1.1 Objetivos.

##### **Objetivo general:**

Fortalecer la gestión curricular en la planificación de las programaciones curriculares y de las sesiones de aprendizaje para desarrollar el enfoque por competencias, a través de una comunidad profesional de aprendizaje, en los docentes del ciclo avanzado del CEBA GUE Mariano Melgar del distrito de Mariano Melgar de Arequipa.

##### **Objetivos específicos:**

1. Manejar el conocimiento curricular para una adecuada planificación curricular, con la aplicación del enfoque por competencias, a través de la comunidad profesional de aprendizaje.
2. Mejorar la planificación y la ejecución de las programaciones curriculares con el enfoque por competencias. (PPP, PUA, PSA).
3. Mejorar la formulación y ejecución del plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación para enriquecer la práctica pedagógica.
4. Propiciar un mejor clima institucional y buena convivencia democrática.

#### 4.1.2 Participantes.

El plan de acción que se presenta, podrá ser implementado con el aporte y el compromiso de los integrantes. En detalle, los actores encargados de asegurar que las actividades se ejecuten de acuerdo a lo que está planificado.

- Directivo.
- 01 Profesora del Ciclo Inicial.
- 01 Profesor del Ciclo Intermedio.
- 09 Docentes del Ciclo Avanzado de todas las Áreas Curriculares.
- 05 estudiantes integrantes del COPAE.
- 186 estudiantes matriculados en el ciclo inicial, intermedio y avanzado.

#### 4.1.3 Acciones.

Como consecuencia lógica de la identificación del problema, el análisis de las causas y teniendo claros los objetivos que debemos alcanzar, las acciones se describen en la siguiente tabla.

**Tabla N° 02**

#### **Objetivos específicos y acciones propuestas.**

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>ACCIONES</b>
Manejar el conocimiento curricular para una adecuada planificación curricular, con la aplicación del enfoque por competencias a través de la comunidad profesional de aprendizaje.	Inadecuada orientación en la planificación curricular para la aplicación del enfoque por competencias.	-Ejecución de trabajo colegiado en CPA utilizando estrategias sobre trabajo colaborativo para el conocimiento de gestión curricular. -Realización de jornadas de reflexión para desarrollar modelos y ejemplos, con la aplicación del enfoque por competencias por áreas.
Mejorar la planificación y la ejecución de las programaciones curriculares con el enfoque por competencias. (PPP, PUA, PSA).	Deficiente planificación, elaboración y ejecución de las programaciones curriculares.	-Ejecución de sesiones para enfatizar las premisas teóricas adecuadas sobre la planificación de las programaciones curriculares. -Realización de jornadas de trabajo de docentes por áreas para la elaboración de programaciones curriculares. -Realización de jornadas pedagógicas para el análisis y mejora de las programaciones curriculares por cada bimestre del año. -Elaboración de plan de mejora y compromiso docente.
Mejorar la formulación y ejecución del plan de monitoreo,	Limitado monitoreo y acompañamiento a los docentes en la planificación	-Elaboración del plan anual del MAE.

acompañamiento y evaluación para enriquecer la práctica pedagógica.	y ejecución curricular de las sesiones de aprendizaje.	-Difusión y conocimiento teórico del plan de MAE en el CEBA. -Ejecución práctica del plan de MAE.
Propiciar un mejor clima institucional y buena convivencia democrática.	Inadecuado clima institucional.	-Ejecución de jornadas de reflexión sobre convivencia. -Elaboración de normas de convivencia.

El trabajo colegiado a realizar, como Comunidad Profesional de Aprendizaje, utilizando estrategias sobre trabajo colaborativo para el conocimiento de gestión curricular, se desarrollará de manera participativa del directivo y todos los docentes, manejando material bibliográfico sobre estrategias de participación – acción.

Las jornadas de reflexión para desarrollar modelos y ejemplos para los docentes, con la aplicación del enfoque por competencias por Áreas, se realizará tomando como base los formatos remitidos por la Dirección General de la modalidad de EBA.

La ejecución de sesiones para enfatizar las premisas teóricas adecuadas para la elaboración de las programaciones curriculares por Áreas, se hará con la participación del directivo y de los docentes, para que estas resulten consensuadas y pertinentes, y obedezcan a las necesidades e intereses de nuestros estudiantes. Además se elaborara las programaciones de manera conjunta por los docentes de cada área curricular y luego se hace el análisis de resultados cada bimestre para hacer las correcciones y reajustes que sean necesarios para mejorar la práctica pedagógica permanentemente.

El proceso de la elaboración del plan anual del MAE, se realizará tomando en cuenta los criterios y aportes de los docentes.

La difusión y conocimiento teórico del plan anual del MAE en el CEBA y su ejecución práctica, se aceptan como responsabilidad del directivo y se desarrolla con el compromiso de todos los docentes, para enriquecer su práctica pedagógica, además que se puede mejorar progresivamente.



La ejecución de las jornadas de reflexión sobre convivencia, se plantean en razón que existe un relativo porcentaje de docentes que evidencia alteradas relaciones humanas, perjudicando relativamente el clima institucional en el CEBA y además que se elabora las normas a nivel de aula y a nivel institucional.

#### 4.1.4 Técnicas e instrumentos

La implementación de acciones demanda el uso de técnicas e instrumentos, la calidad de estos, condicionará el éxito de las acciones que se ejecutará y por tanto el logro de los objetivos, además servirán para el recojo y análisis de información que se requiera a lo largo de la ejecución del plan de acción. Se han propuesto las siguientes:

**Tabla N° 03**

#### Técnicas e instrumentos a utilizar

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Análisis Documental.	Ficha de análisis documental.
Observación.	Rubricas de análisis y observación.
Encuesta	Cuestionario.

#### 4.1.5 Recursos humanos y materiales

Para la implementación de las actividades que se han señalado, es indispensable contar con determinados recursos humanos, técnicos y materiales. A continuación, se detallan los recursos que serán necesarios para la ejecución del plan de acción.

##### Recursos humanos

- Capacitadores Externos especialistas.
- Psicólogo.
- Alianzas interinstitucionales:
  - Alcalde de la Municipalidad distrital de Mariano Melgar.
  - Director del Centro de salud distrital.
  - Párroco de la Parroquia “Señor de los milagros”.

##### Recursos materiales

- Equipo de multimedia.

- Laptop – USB.
- Diapositivas.
- Plumones.
- Papelotes, papel bond, pizarra.

#### 4.1.6 Presupuesto.

El presupuesto que se está considerando y que se presenta de manera detallada y sistemática, tomando en cuenta las condiciones y recursos que serán indispensables para la ejecución de las acciones planteadas en el presente Plan de acción, se describen en la siguiente tabla, para ello, se han identificado los bienes y servicios que serán necesarios, la cantidad, estimación de costos y gastos, cuyos fondos se van a adquirir a través de gestiones ante la Municipalidad distrital y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Arequipa Sur, además de la fuente de financiamiento de dónde provienen estos recursos será de los fondos del Comité de participación estudiantil (COPAE) y los recursos directamente recaudados del CEBA.

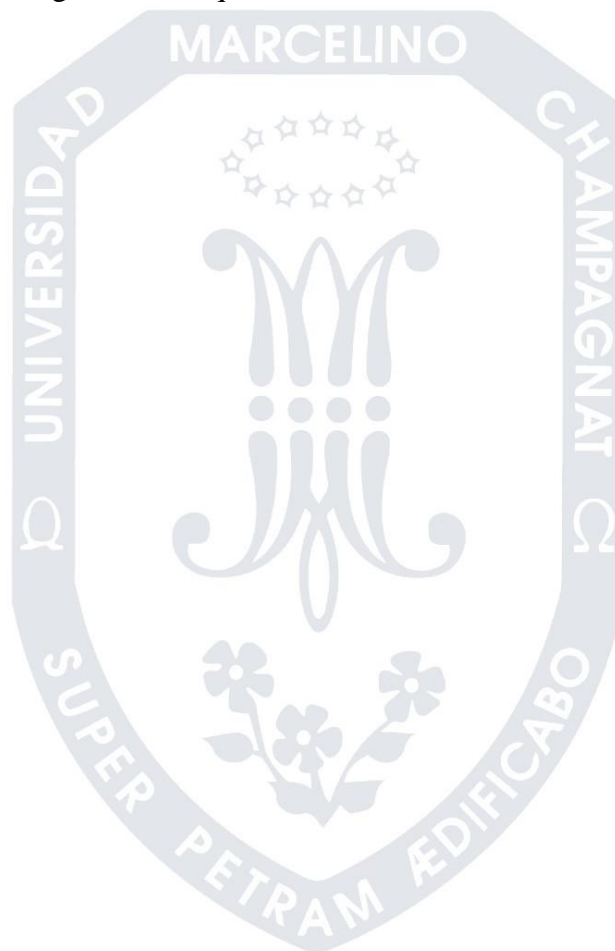
**Tabla N° 04**  
**Presupuesto.**

ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1.1 Ejecución de trabajo colegiado en CPA utilizando estrategias sobre trabajo colaborativo para el conocimiento de gestión curricular.	*Equipo de multimedia. *Laptop. *Capacitador externo en Planificación.	01 09 01	— — 150,00	Recursos de COPAE. Recursos propios.
1.2 Realización de jornadas de reflexión para desarrollar modelos y ejemplos, con la aplicación del enfoque por competencias por áreas.	*Capacitador externo en enfoque por competencias.	01	150,00	

<p>2.1. Ejecución de sesiones para enfatizar las premisas teóricas adecuadas sobre la planificación de las programaciones curriculares.</p> <p>2.2. Realización de jornadas de trabajo de docentes por áreas para la elaboración de programaciones curriculares.</p> <p>2.3 Realización de jornadas pedagógicas para el análisis y mejora de las programaciones curriculares por cada bimestre del año.</p> <p>2.4. Elaboración de plan de mejora y compromiso docente.</p>	<p>*Equipo de multimedia.</p> <p>*Laptop.</p> <p>*Directivo.</p>	<p>01</p> <p>09</p>	<p>—</p> <p>—</p>	
<p>3.1 Elaboración del plan anual del MAE.</p> <p>3.2 Difusión y conocimiento teórico del plan de MAE en el CEBA.</p> <p>3.3 Ejecución práctica del plan de MAE.</p>	<p>*Equipo de multimedia.</p> <p>*Laptop – USB.</p> <p>*Papelotes.</p> <p>*Papel bond.</p>	<p>01</p> <p>09</p> <p>100</p> <p>100</p>	<p>—</p> <p>—</p> <p>40,00</p> <p>25,00</p>	<p>Recursos propios.</p>
<p>4.1. Ejecución de jornadas de reflexión sobre convivencia.</p> <p>4.2. Elaboración de normas de convivencia.</p>	<p>*Equipo de multimedia.</p> <p>*Laptop.</p> <p>*Psicólogo.</p>	<p>01</p> <p>09</p> <p>01</p>	<p>—</p> <p>—</p> <p>100,00</p>	<p>Recursos propios.</p>

#### 4.2 Matriz de planificación del Plan de acción.

Después de haber detallado todos los elementos de la propuesta del Plan de Acción, tenemos a bien presentar la matriz de planificación, que recoge todas las ideas que van a ser desarrolladas y se observan de manera ordenada en la siguiente tabla. La planificación se convierte en el organizador de la implementación y permite visibilizar por cada objetivo específico, las acciones, responsables, recursos, la duración claramente definida de ejecución y el cronograma en el que se realizará cada una de las acciones previstas.





Mariano Melgar de Arequipa.	2. Mejorar la planificación y la ejecución de las programaciones curriculares con el enfoque por competencias. (PPP, PUA, PSA).	<p>2.1. Ejecución de sesiones para enfatizar las premisas teóricas adecuadas sobre la planificación de las programaciones curriculares.</p> <p>2.2. Realización de jornadas de trabajo de docentes por áreas para la elaboración de programaciones curriculares.</p> <p>2.3 Realización de jornadas pedagógicas para el análisis y mejora de las programaciones curriculares por cada bimestre del año.</p> <p>2.4. Elaboración de plan de mejora y compromiso docente.</p>	<p>*Equipo de multimedia.</p> <p>*Laptop.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>									
-----------------------------	---	---	---	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--





### **4.3 Matriz de monitoreo y evaluación.**

Concluida la planificación, es necesario que se tiene que desarrollar la matriz de monitoreo y evaluación, entendiendo que el monitoreo es importante dado que, siendo un proceso sistemático que se realizará en momentos definidos de la implementación del Plan de acción, nos permitirá recoger información relevante respecto de su ejecución, con el propósito de tomar decisiones para continuar, modificar, descartar o complementar acciones que nos conduzcan al logro de los objetivos previstos.

La matriz que se presenta en la Tabla N° 05, contiene entre sus principales componentes: objetivos específicos, indicadores que evidencian el logro, el nivel de implementación para evaluar avances con sus respectivas evidencias, la identificación de las principales dificultades y las propuestas de mejora para superar dichas dificultades.

La presente matriz va a permitir que se haga el monitoreo del plan de acción en cuanto a su aplicación y que permite alcanzar los objetivos específicos los mismos que permiten superar las causas de la problemática identificada. La primera y segunda causa está asociada a las características del docente y practicas pedagógicas, específicamente en cuanto a la formación docente y esta a su vez se asocia a la dimensión de gestión escolar en la planificación de los documentos de gestión orientada al logro de los aprendizajes, a su vez esto va a permitir que se pueda promover y participar en el aprendizaje y desarrollo de los docentes, como dimensión de V. Robinson.

La tercera causa está asociada a la dimensión de gestión del MAE, y de acuerdo a V. Robinson el establecimiento de metas y expectativas es importante en la medida de ir logrando logros programados y priorizados para la mejora de los aprendizajes, finalmente, debemos asociar la cuarta causa con la dimensión de participación y clima escolar y tomar en cuenta el MBDDir en el dominio 1 y su competencia 5.

**Tabla N° 06.**

**Matriz de monitoreo y evaluación.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	METAS	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRINCIPALES DIFICULTADES	PROPUESTAS DE MEJORA
				1 No logrado	2 En proceso	3 Logrado			
1. Manejar el conocimiento curricular para una adecuada planificación curricular, con la aplicación del enfoque por competencias a través de una comunidad profesional de aprendizaje.	1.1 Ejecución de trabajo colegiado en CPA utilizando estrategias sobre trabajo colaborativo para el conocimiento de gestión curricular.	N° de docentes que conocen el DCN de Educación Básica durante el mes de marzo 2019.	11 docentes y directivo.				Documento de citación a reunión colegiada.  Hoja de ruta.  Videos de Capacitación.	Falta de interés en algunos docentes por mejorar su práctica pedagógica.	Compromiso de superación.  Demostrar interés en participar en CPA.
	1.2 Realización de jornadas de reflexión para desarrollar	N° de docentes que elaboran de manera idónea programaciones	11 docentes y directivo.				Documento de citación a reunión colegiada.	Desconocimiento en el manejo curricular con el enfoque por competencias.	Compromiso para aplicar el enfoque por competencias.

	modelos y ejemplos, con la aplicación del enfoque por competencias por áreas.	curriculares en marzo del 2019.					Hoja de ruta.  Videos de Capacitación.	Falta de motivación profesional en algunos docentes.	Demostrar interés en mejorar su trabajo.
2. Mejorar la planificación y la ejecución de las programaciones curriculares con el enfoque por competencias. (PPP, PUA, PSA).	2.1. Ejecución de sesiones para enfatizar las premisas teóricas adecuadas sobre la planificación de las programaciones. 2.2. Realización de jornadas de trabajo de docentes por áreas para la elaboración de programaciones. 2.3 Realización de jornadas	N° de docentes que presentan y firman la ficha de compromiso para asistencia y cumplimiento en la elaboración de programaciones.	11 docentes y directivo.				Acta de reunión para elaboración de programaciones por Áreas.  Formato de programaciones curriculares.	Inasistencia y/o tardanza de algunos docentes a la reunión.  Relativo porcentaje de docentes que no elaboran sus programaciones de acuerdo a formatos.	Persuasión y convencimiento en la práctica de la puntualidad.  Uso general de los formatos de programaciones.

	pedagógicas para el análisis y mejora de las programaciones curriculares por cada bimestre del año. 2.4. Elaboración de plan de mejora y compromiso docente.								
3. Mejorar la formulación y ejecución del plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación para enriquecer la práctica pedagógica.	3.1 Elaboración del plan anual del MAE.	N° de docentes que identifican el FODA en el plan de Monitoreo, acompañamiento y evaluación.	11 docentes y directivo.			Plan anual del MAE.	Disconformidad de relativo porcentaje de docentes.	Ficha de compromiso de la Aceptación y aplicación del MAE.	
	3.2. Difusión y conocimiento teórico del plan de MAE. 3.3. Ejecución práctica del plan de MAE.					Ficha de monitoreo. Visitas en el aula.	Docentes rechazan el proceso del MAE.	Predisposición para aceptación de aplicación del MAE.	

4. Propiciar un mejor clima institucional y buena convivencia democrática.	4.1 Ejecución de jornadas de reflexión sobre convivencia.	N° de docentes que hacen un buen manejo de relaciones humanas	11 docentes y directivo.				Acta de reunión para conocer normatividad de convivencia.	Alteración del clima institucional	Aceptar y practicar las normas de convivencia
	4.2 Elaboración de normas de convivencia.	adecuadas y positivas					Documentos de elaboración de normas de convivencia.	Alteración del clima institucional	Mejorar el clima institucional.





#### 4.4 Validación de la propuesta

A solicitud de la Universidad Marcelino Champagnat, la propuesta de Plan de Acción que presentamos, ha sido sujeta de valoración en sus potencialidades, por medio del método de criterio de especialistas. Para ello, un especialista en gestión escolar y liderazgo pedagógico ha procedido a valorar la propuesta a través de la administración de la ficha de consulta, que contiene los siguientes aspectos de valoración: factibilidad, aplicabilidad, generalización, pertinencia, validez y originalidad.

##### 4.4.1 Resultados de validación.

Como resultado de la aplicación de la ficha de consulta a especialistas, se han obtenido los siguientes resultados:

**Tabla N° 07**

##### **Resultados de validación.**

DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN		
		Muy bueno	Bueno	Regular
Factibilidad	Viabilidad de aplicación del Plan de Acción que se presenta.	X		
Aplicabilidad	Claridad de la propuesta del Plan de Acción para ser aplicado por otros	X		
Generalización	Posibilidad de la propuesta del Plan de Acción para ser replicado en otros contextos semejantes	X		
Pertinencia	Correspondencia del Plan de Acción a las necesidades educativas del contexto específico	X		
Validez	Congruencia entre la propuesta del Plan de Acción y el objetivo del programa de segunda especialidad.	X		
Originalidad	Novedad en el uso de conceptos y procedimientos en la propuesta del Plan de Acción.		X	

El especialista responsable de la validación, ha realizado los siguientes aportes o sugerencias a la propuesta: habiendo considerado en el segundo objetivo la necesidad de mejorar la planificación y la ejecución de las programaciones curriculares con el enfoque por competencias, es necesario complementar la propuesta de acciones con una que busque cualificar la ejecución de las sesiones y/o proyectos de aprendizaje.

Asimismo, respecto de la aplicabilidad del Plan de Acción, ha opinado: el Plan de acción responde a las necesidades descritas y viabiliza acciones que concretizan la alternativa propuesta.



## REFERENCIAS

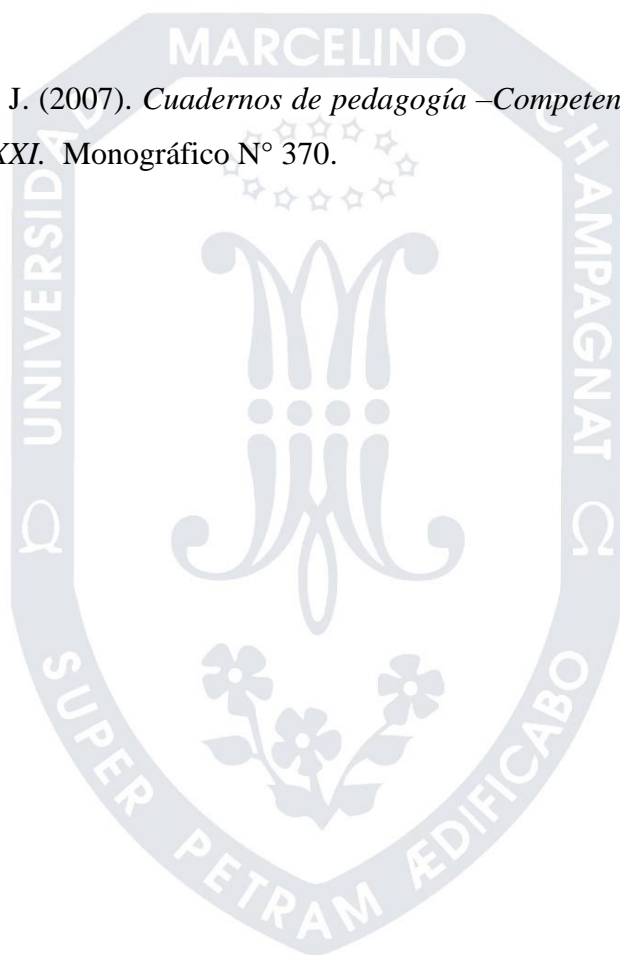
- Castro, Fancy (2005). *Gestión Curricular: una nueva mirada sobre el currículo y la institución educativa*. Horizontes educacionales N° 10. Universidad Bio Bio. Chile.
- Krichesky Gabriela y Murillo Javier.(2011). *Las Comunidades profesionales de aprendizaje. Una estrategia de mejora para una nueva concepción de escuela*. REICE Vol. 9 N° 1-Pag. 66-2011-Madrid. España.
- Minedu (2017). *Asesoría a la gestión escolar y CIAG. Orientaciones, protocolos e instrumentos*. Tercer fascículo. Lima. Minedu
- Minedu (2017). *Currículo Nacional*. Lima. Minedu
- Minedu (2014). *Marco de Buen Desempeño del Directivo. Directivos construyendo escuela*. Lima. Minedu
- Minedu (2016). *Plan de acción y buena práctica para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico*. Fascículo N° 1. Lima. Minedu
- Minedu (2017). *Plan de acción y buena práctica para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico*. Fascículo N° 2. Lima. Minedu
- Minedu (2017). *Plan de acción y buena práctica para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico*. Fascículo N° 3. Lima. Minedu
- Minedu (2016). Texto del módulo 1. *Dirección escolar. Gestión de la complejidad y diversidad de la institución educativa*. Lima. Minedu
- Minedu (2016). Texto del módulo 2. *Planificación escolar. La toma de decisiones informadas*. Lima. Minedu

Minedu (2017). Texto del módulo 3. *Participación y clima institucional para una organización escolar efectiva*. Lima. Minedu

Minedu (2017). Texto del módulo 4. *Gestión curricular, comunidades de aprendizaje y liderazgo pedagógico*. Lima. Minedu

Minedu (2017). Texto del módulo 5. *Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la práctica docente*. Lima. Minedu

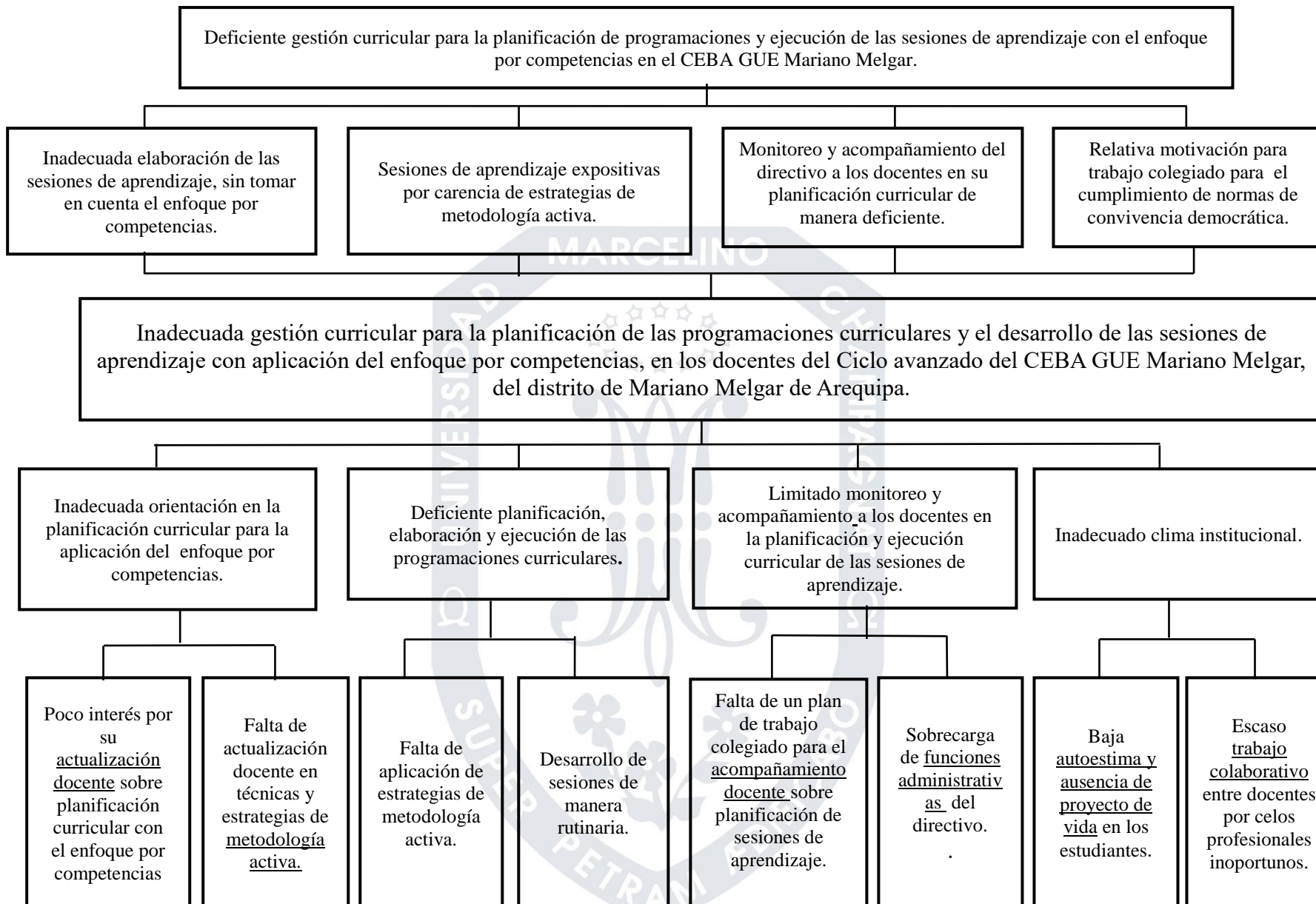
Monereo C y Pozo J. (2007). *Cuadernos de pedagogía –Competencias para (con) vivir en el siglo XXI*. Monográfico N° 370.



**Apéndice 1**  
**Matriz de consistencia.**

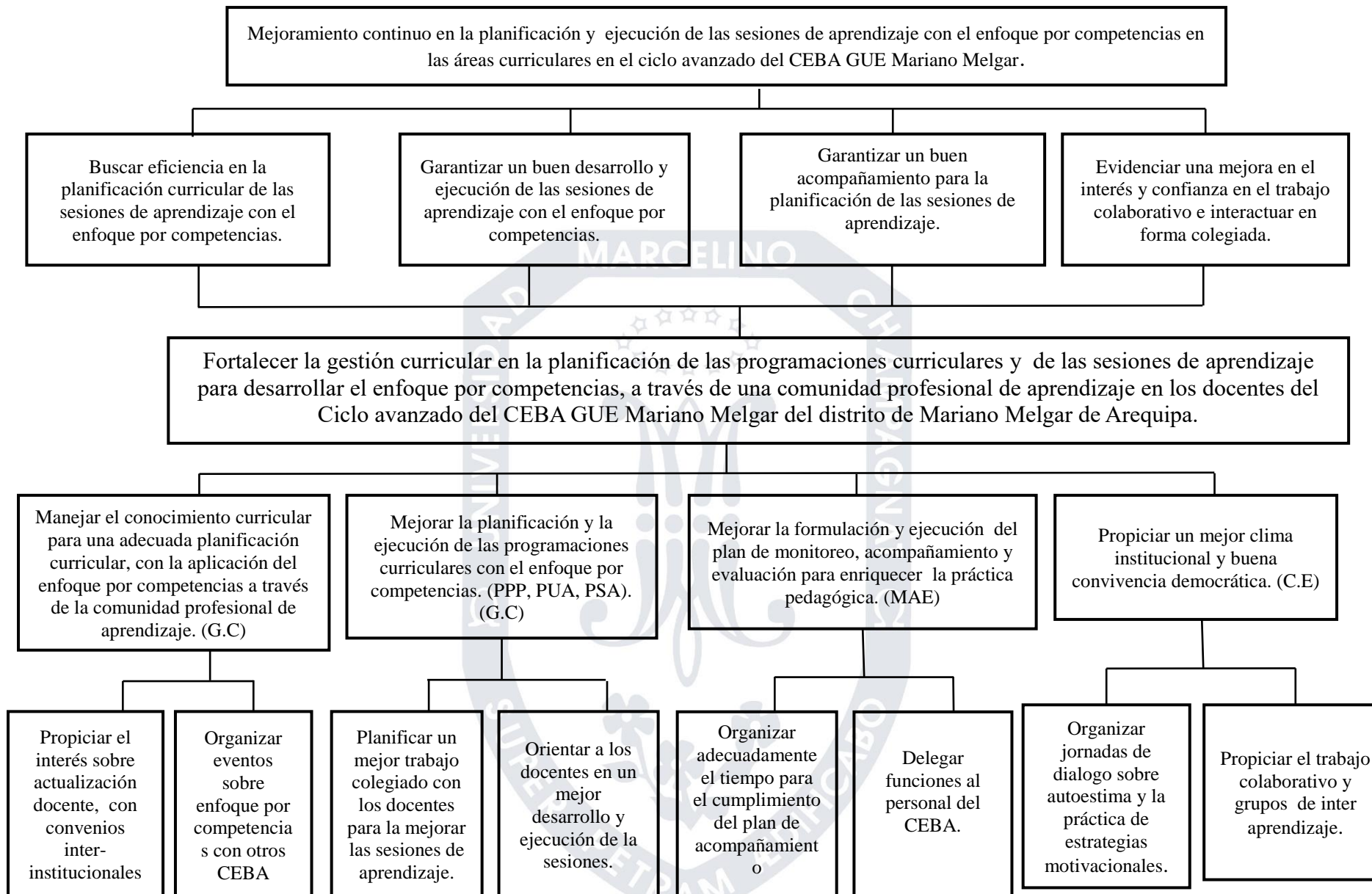
SITUACION PROBLEMÁTICA	FORMULACION DEL PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	METODO
<p>Inadecuada gestión curricular para la planificación de las programaciones curriculares y el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con aplicación del enfoque por competencias en los docentes del ciclo avanzado del CEBA GUE Mariano Melgar del distrito de Mariano Melgar de Arequipa.</p>	<p>¿Cómo contribuir a una adecuada gestión curricular para la planificación de las programaciones curriculares y el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con aplicación del enfoque por competencias en los docentes del ciclo avanzado del CEBA GUE Mariano Melgar del distrito de Mariano Melgar de Arequipa.</p>	<p>La implementación de jornadas de reflexión y capacitación para la Institucionalización de una Comunidad Profesional de Aprendizaje (CPA).</p>	<p>Fortalecer la gestión curricular en la planificación de las programaciones curriculares y de las sesiones de aprendizaje para desarrollar el enfoque por competencias a través de una comunidad profesional de aprendizaje, en los docentes del ciclo avanzado del CEBA GUE Mariano Melgar del distrito de Mariano Melgar de Arequipa.</p>	<p>1. Manejar el conocimiento curricular para una adecuada planificación curricular, con la aplicación del enfoque por competencias a través de la comunidad profesional de aprendizaje. 2. Mejorar la planificación y la ejecución de las programaciones curriculares con el enfoque por competencias. (PPP, PUA, PSA). 3. Mejorar la formulación y ejecución del plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación para enriquecer la práctica pedagógica. 4. Propiciar un mejor clima institucional y buena convivencia democrática.</p>	<p>Enfoque: Cualitativo.  Tipo: Aplicada.  Diseño: Investigación – acción.  Variante: Investigación – acción – participativa.</p>

## Apéndice 2 Arbol de problemas





### Apéndice 3 Árbol de objetivos



## Apéndice 4

### Instrumentos

#### FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL – PLANIFICACION CURRICULAR 2019.

#### I. DATOS INFORMATIVOS.

<b>UGEL</b>			
<b>CEBA</b>		<b>CICLO</b>	
<b>DOCENTE</b>		<b>AREA</b>	
<b>MONITOR</b>		<b>CARGO</b>	
<b>FECHA DE MONITOREO</b>			

#### II. ESCALA DE VALORACION DE LA PROGRAMACION.

<b>Niveles de Desempeño</b>	<b>Descripción del desempeño</b>
<b>Nivel I: Deficiente</b>	No alcanza las cualidades mínimas en el dominio de la planificación curricular.
<b>Nivel II: En proceso</b>	Se visualiza tanto logros como carencias en la planificación curricular.
<b>Nivel III: Satisfactorio</b>	Se visualiza la mayoría de cualidades para evidenciar una adecuada planificación curricular.
<b>Nivel IV: Destacado</b>	Se visualiza una correcta planificación curricular.

**III. VALORACION DE LOS ITEMS.**

Elabora la programación articulando de forma secuencial los aprendizajes tomando en cuenta las características, necesidades e intereses de los estudiantes, las estrategias y medios. (PLANIFICACION ANUAL).

N°	ITEMS	Valoración		
		En Inicio (0)	En Proceso (1)	Logro previsto (2)
1	¿Se especifica una calendarización donde se observa la cantidad de horas efectivas que deben desarrollarse por bimestre?			
2	¿La estructuración de las unidades de aprendizaje se plantea en una matriz de consistencia que articule aprendizajes significativos o nombres de las unidades, distribución del tiempo, áreas, competencias y estrategias?			
3	¿Los títulos de las unidades sintetizan la situación significativa y da una visión del aprendizaje que se espera logren los estudiantes por cada bimestre?			
4	¿La elección de competencias y capacidades está en coherencia con la intencionalidad de cada unidad y factible de abordarse en el tiempo programado?			
5	¿Se visualiza el enfocar todas las competencias y capacidades en todas las unidades de aprendizaje?			
6	¿Se ha programado al menos dos unidades de aprendizaje por bimestre?			
7	¿Se observa orientaciones generales para la aplicación de una evaluación formativa?			
8	¿Se observa los materiales educativos y recursos tecnológicos que utilizaran el estudiante y el docente?			
	PUNTAJE PARCIAL			
	PUNTAJE TOTAL			

**NIVEL I:** Deficiente (0 – 6 pts) **NIVEL II:** En proceso (7 – 10 pts) **NIVEL III:** Satisfactorio (11 – 14 pts) **NIVEL IV:** Destacado (15 – 16 pts)

**RUBRICA DE ANALISIS DE LA PLANIFICACION CURRICULAR**

**I. INFORMACION GENERAL.**

GRE		UGEL	
CEBA		FECHA	
DOCENTE		DIRECTOR	

**II. INFORMACION SOBRE LAS PROGRAMACIONES REVISADAS.**

Nombre Área Curricular					Grado y Sección			
Presentó programación anual	SI		Presentó unidad de aprendizaje	SI		Presentó sesión de aprendizaje	SI	
	NO			NO				NO
En caso la respuesta fuera (NO) en alguno de los casos, indique el motivo:								

**III. ANALISIS DE LA PROGRAMACION PERIODO PROMOCIONAL (PPP).**

Formato de respuesta: 1 = No cumple; 2= Cumple parcialmente; 3= Cumple satisfactoriamente.

N°	ITEMS	Escala de valoración			Observaciones
		1	2	3	
1	La programación se elabora tomando en cuenta la aplicación del currículo nacional				
2	Las disposiciones significativas que dan origen a las unidades de aprendizaje presentan la contextualización y la actividad a enfrentar.				
3	Las disposiciones significativas que dan origen a las unidades de aprendizaje facultan el desarrollo de las competencias y capacidades.				
4	Las disposiciones significativas que dan origen a las unidades de aprendizaje facultan abordar el cartel de contenidos seleccionado.				
5	El (los) producto(s) elegido(s) esta(n) relacionado(s) a la disposición significativa y facultan el desarrollo de las competencias.				

6	La cantidad de sesiones de aprendizaje y la duración estimada de las unidades permitirán el desarrollo de las actividades a enfrentar.				
7	En cada bimestre se ha previsto desarrollar las competencias del área.				
8	El número de unidades de aprendizaje programadas para el ciclo y grado permiten el desarrollo de las competencias y capacidades consideradas en el currículo.				
9	Las unidades de aprendizaje se vinculan con las competencias, capacidades, cartel de contenidos y actividades de otras áreas curriculares.				
10	Prevé el uso de materiales educativos entregados por el MINEDU para los estudiantes (textos, cuadernos de trabajo, etc.)				
11	La programación considera orientaciones generales para la evaluación diagnóstica, la formativa y la sumativa.				

**IV. ANALISIS DE LA PROGRAMACION DE UNIDAD DE APRENDIZAJE (PUA).**

Formato de respuesta: 1 = No cumple; 2= Cumple parcialmente; 3= Cumple satisfactoriamente.

1	El título de la unidad y la disposición significativa coincide con la que se ha establecido en la programación del periodo promocional.				
2	Las competencias, capacidades, cartel de contenidos y el producto son los mismos que se han considerado en la PPP.				
3	Las sesiones de aprendizaje consideradas en la UA, tienen una secuencia lógica que permiten alcanzar los aprendizajes esperados.				
4	El cartel de contenidos se ha desagregado en conocimientos específicos de acuerdo a la disposición significativa y del indicador considerado para la sesión.				
5	Las actividades de aprendizaje seleccionadas se orientan al logro de los indicadores de cada sesión.				
6	La cantidad de horas programadas para las sesiones permitirá desarrollar las actividades programadas.				
7	Prevé el uso de materiales educativos entregados por el MINEDU para los estudiantes (textos).				
8	La evaluación esta en relación a las actividades significativas y permiten evaluar las competencias, aprendizajes a lograr e indicadores.				
9	Los instrumentos de evaluación permiten recolectar evidencias de los aprendizajes a lograr.				

**V. ANALISIS DE PROGRAMACION DE LA SESION DE APRENDIZAJE (PSA).**

Formato de respuesta: 1 = No cumple; 2= Cumple parcialmente; 3= Cumple satisfactoriamente.

1	El número y título de la sesión de aprendizaje coinciden con los que se han establecido en la unidad de aprendizaje				
2	Los aprendizajes a lograr y el cartel de contenidos (conocimientos) considerados en la sesión, son los mismos de la unidad de aprendizaje.				
3	En el momento INICIO se considera actividades dirigidas a despertar la motivación de los estudiantes para el aprendizaje.				
4	En el momento INICIO se considera actividades dirigidas a utilizar los saberes previos de los estudiantes				
5	En el momento INICIO se presenta el propósito de la sesión y se considera las actividades que ejecutarán los estudiantes.				
6	En el momento de DESARROLLO se considera actividades donde el estudiante interactúa activamente (observa videos, lee información)				
7	En el momento de DESARROLLO se considera actividades en la que el estudiante intercambia con sus compañeros de clase para recoger información, intercambiar experiencias, vivenciar o realizar actividades que les permiten alcanzar el aprendizaje a lograr.				
8	Para el momento de DESARROLLO considera actividades de acompañamiento a los estudiantes para identificar sus dificultades y brindarles apoyo en función de sus saberes previos.				
9	Los materiales educativos y recursos tecnológicos seleccionados para la sesión permitirán desarrollar las actividades y alcanzar los aprendizajes a lograr.				
10	Se considera el uso de materiales educativos entregados por el MINEDU para los estudiantes (textos).				
11	Las actividades de evaluación formativa o sumativa permitirán evaluar los indicadores considerados para la sesión.				
12	En el momento del cierre se considera actividades para retroalimentar los aprendizajes a lograr.				
13	Las actividades que se considera como extensión se orientan a reforzar o complementar los aprendizajes alcanzados en la sesión.				



Firma Docente Monitoreado

V°B° DIRECCION

**CUESTIONARIO**

1. ¿Por qué es importante la planificación curricular promocional, unidades didácticas y principalmente las sesiones de aprendizaje?

---

---

---

2. ¿Elabora y desarrolla Ud. sus sesiones de aprendizaje con aplicación de la metodología activa y con el enfoque por competencias?

---

---

---

3. ¿Considera Ud. importante un permanente monitoreo y acompañamiento para fortalecer su trabajo docente, principalmente en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje?

---

---

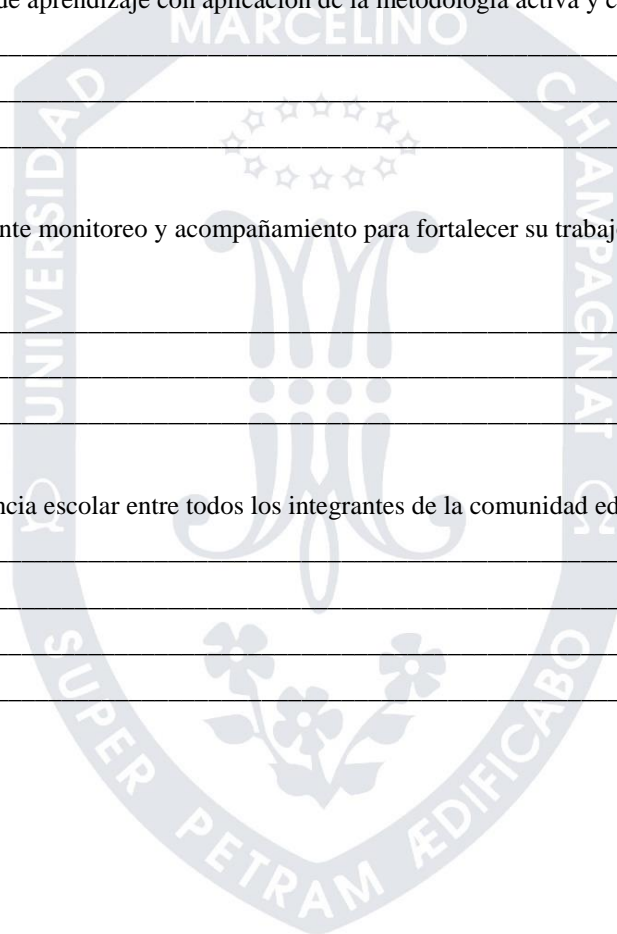
---

4. ¿Considera muy importante la convivencia escolar entre todos los integrantes de la comunidad educativa para mejores resultados institucionales?

---

---

---



**EVIDENCIAS**

